





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
ATENCIÓN A CIRUGÍA DE HERNIA ABIERTA QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN				
OTORGAR ATENCIÓN QUIRÚRGICA PARA HERNIA POR MEDIO DE CIRUGÍA, ABIERTA A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SMDIFH-DSM-09			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  LA LEY GENERAL DE SALUD, TÍTULO TERCERO (PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD)  ARTÍCULOS 116,123,124 Y 125 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
DOCUMENTO A OBTENER	RECETA MÉDICA HOJA DE ALTA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL USUARIO PRESENTA ALGUNA PATOLOGÍA DE HERNIA Y REQUIERE CIRUGÍA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS	ORIGINAL PALABRA SI O NO	ANOTAR LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1- PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.	SI	2	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.	
2-FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL PACIENTE PARA EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO Y PROCEDIMIENTO ANESTÉSICO	SI	0		
EN EL CASO DE MENORES DE EDAD:				
1- PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PADRE O TUTOR.	SI	2	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-SSA3-2012, PARA LA PRÁCTICA DE LA CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA	
2-FIRMA DE AUTORIZACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO Y ANESTÉSICO EN EL/LA MENOR.	SI	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>1. EL PACIENTE ACUDE AL PUNTO DE ATENCIÓN, ACOMPAÑADA DE UN FAMILIAR O PERSONA MAYOR DE EDAD A VALORACIÓN MÉDICA CLÍNICA Y ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETE, EL MÉDICO DA O NO LA INDICACIÓN PARA EL INGRESO A LA UNIDAD</p> <p>2. SE PROCEDE A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE. REGRESA CON EL COMPROBANTE DE PAGO A TRABAJO SOCIAL Y LE DA EL PASE DE INGRESO.</p> <p>PASA CON ENFERMERÍA PARA PREPARACIÓN, REGISTRO E INGRESO PARA PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	72 HORAS				
COSTO	\$17,500.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
	SI	NO	NO	NO	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN				
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
<b>NO APLICA</b>					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DEL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO SE PROCEDE A REALIZAR EL MISMO				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ				
DOMICILIO					
CALLE	CARRETERA HUIXQUILUCAN - SAN RAMÓN			NO. INT. Y EXT.: 66	
COLONIA	SAN JUAN BAUTISTA	MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN		
C.P.	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	EN DIF CENTRAL EN CLÍNICA SAN PÍO, ATENCIÓN SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS MARCADOS EN CALENDARIO DIF DE 07:00 A 19:00 HORAS		
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59493878	N/A	<a href="http://www.difhuixquilucan.gob.mx">www.difhuixquilucan.gob.mx</a>		
55	82842635	N/A	<a href="http://www.difhuixquilucan.gob.mx">www.difhuixquilucan.gob.mx</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA				
DOMICILIO					
CALLE	NO APLICA			NO. INT. Y EXT. NO APLICA	
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA	
C.P.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		NO APLICA		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDE GENERAR COSTOS EXTRA?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE USA ANESTESIA?
RESPUESTA:	SI, A VALORACIÓN DEL MÉDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, QUIEN DECIDE EL TIPO DE ANESTESIA QUE SE APLICARÁ DURANTE LA CIRUGÍA.
PREGUNTA FRECUENTE	¿DESPUÉS DE LA CIRUGÍA, EL MÉDICO DE SEGUIMIENTO?
RESPUESTA:	SI, SE AGENDA A REVISIONES POST QUIRÚRGICAS
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
NO APLICA	

ELABORÓ:  DR. MOISÉS MARTÍNEZ BRISEÑO DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN 	VISTO BUENO:  LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  <b>10/febrero/2026.</b>
---	--	--